# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre del año 2022, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Zapatones para Riesgo Eléctrico, Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia, en virtud al Contrato Nº 8410/2021, suscrito en fecha 1 de noviembre de 2021, con la firma SALOTEX S.R.L., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1645/2021 – ID 390330, que consiste en:

**Lote 4**

| Ítem | Descripción | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 36 | 18 |
| 2 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 37 | 28 |
| 3 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 38 | 68 |
| 4 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 39 | 58 |
| 5 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 40 | 340 |
| 6 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 41 | 350 |
| 7 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 42 | 300 |
| 8 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 43 | 44 |
| 9 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 44 | 45 |
| 10 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 45 | 46 |
| 11 | Par de Botas de Lluvia Calce N° 46 | 8 |

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 29 de diciembre de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Firmado digitalmente por GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Fecha: 2022.09.23 10:17:17 -04'00'

JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Fecha: 2022.09.23 13:29:46 -04'00'

JAVIER MARIA BUONGERMINI FALCON
Firmado digitalmente por JAVIER MARIA BUONGERMINI FALCON

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.